

## ANEXO

**Zona arqueológica: Yacimiento «Villa romana de Tejada» en Quintanilla de la Cueva, municipio Cervatos de la Cueva (Palencia)***Descripción*

El yacimiento se localiza al pie de una ligera elevación, en el pago conocido como «Tejada», al noroeste del pueblo, a unos 500 metros de la margen derecha del río Cueva, que confluye con el río Carrión, cerca de Villoldo.

Desde su descubrimiento en 1970, se han ido produciendo sucesivas campañas de excavación, que han puesto en descubierto un posible recinto termal, perteneciente a una edificación residencial señorial, semejante a las existentes en la meseta en época bajoimperial.

El área excavada muestra, tan sólo, una parte de la extensión total que ocuparía la villa, que al parecer se extendía al norte y oeste de las construcciones conocidas.

Lo hasta ahora descubierto se agrupa en tres bloques diferentes:

A) Trece habitaciones dispuestas en un eje norte-sur, con muros de mampostería de caliza y mortero de cal, en alternancia con hiladas de ladrillo.

B) Ancho pasillo orientado de este a oeste, en cuya zona norte se disponen seis habitaciones pavimentadas con mosaico.

C) Lo forma un conjunto de departamentos, quizás almacén, con una orientación aproximada norte-sur.

En general, los muros maestros consisten en un asiento de cantos rodados sobre el suelo en que apoya la pared de mampostería. Sobre ella, iría un tapial de adobes.

Los muros divisorios estaban formados por la base de cantos rodados y el tapial de adobe.

En alguna habitaciones, normalmente las destinadas a hornos, se alterna el muro de mampostería con ladrillo, o éste con núcleo de mortero de piedras y tejas.

Las estancias más nobles tenían, por lo general, estucos con pinturas murales de decoraciones geométricas, vegetales o imitando mármoles.

De las estructuras arqueológicas halladas, destacan por su abundancia y variedad los hipocaustos y los mosaicos.

En cuanto a la cronología del yacimiento, parece clara la existencia de un hábitat desde el siglo II d.C., con un apogeo a finales del siglo III y durante el IV d.C., produciéndose a mediados del siglo V d.C., la decadencia y abandono progresivo de la villa.

Se incluyen como partes integrantes de la declaración, la relación de pavimentos-mosaicos, que a continuación se detalla:

- Habitación número 2: Mosaico de hojas cuatripétalos.
- Habitación número 3: Mosaico de las cuatro estaciones.
- Habitación número 9: Mosaico de octógonos y óvalos.
- Habitación número 12: Mosaico del «Ale».
- Habitación número 14: Mosaico con nudos de Salomón.
- Habitación número 17: Mosaico de las svásticas.
- Habitación número 18: Mosaico.
- Habitación número 20: Mosaico de los peces.
- Habitación número 22: Mosaico de Neptuno.
- Habitación número 23: Mosaico de escamas imbricadas.
- Habitación número 24: Mosaico de Leda, en forma de T.
- Habitación número 25: Mosaico en damero.

En la actualidad, los restos hallados del yacimiento se encuentran protegidos gracias a la construcción de una nave, por la excelentísima Diputación de Palencia, que deja al descubierto la estructura en planta de todas las instalaciones con sus pavimentos, mosaicos, permitiendo la contemplación y conocimiento in situ de las características de la villa.

*Delimitación de la zona arqueológica*

La zona afectada por la declaración queda delimitada al norte por un camino de concentración que limita con la hoja 15 de concentración parcelaria, al oeste quedan limitadas por otro camino de concentración, y al sur y al este, por un arroyo que llega hasta el camino anteriormente citado que limita con la hoja 15.

Incluye las siguientes parcelas:

Hoja 9 de la zona concentrada de Calzadilla de la Cueva: Parcelas 4, 5, 6, 28 y 29.

Hoja 10 de la zona concentrada de Calzadilla de la Cueva: Parcelas 16, 18, 19, 20<sub>1</sub>, 20<sub>2</sub>, 21, 22 y 23.

## UNIVERSIDADES

**21749** RESOLUCION de 7 de septiembre de 1995, de la Universidad de Valladolid, por la que se corrigió la de 20 de julio, en la que se establece el plan de estudios de Licenciado en Traducción e Interpretación, en Soria.

Advertido error en la Resolución de 20 de julio de 1995, por la que se establece el plan de estudios de Licenciado en Traducción e Interpretación, en Soria, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 193, de 14 de agosto de 1995,

Este Rectorado ha resuelto la publicación de las correcciones oportunas al texto que se transcriben a continuación.

En el suplemento en la página 117 en el apartado «Expresión del referente de la equivalencia», donde dice: «(Ver página 4)», debe decir: «(Ver página 118)».

En el apartado «II. Organización del plan de estudios», debe suprimirse «No procede».

La página 119 debe sustituirse por el texto que figura a continuación:

*Cuarto curso*

Troncales.	Terminología .....	8	4	4
	Traducción especialista II .....	10	3	7
	Técnicas de interpretación simultánea .....	8	4	4
Obligatorias	Traducción inversa B II .....	8	2	6
	Traducción general inversa A/CI.....	8	2	6
	Traducción directya C II .....	8	2	6
Optativas, Libre configuración.	De segundo ciclo .....	12		
		8		
	Total .....	70	20	36

*Asignaturas optativas:*

Las asignaturas optativas se agrupan en dos recorridos. El alumno puede prescindir de este cauce y elegir libremente entre todas las optativas.

Para que figure en el título la especificación de recorrido el alumno deberá obtener los 36 créditos optativos dentro del mismo itinerario.

Los que opten por un recorrido deberán cursar las asignaturas señaladas con asterisco en esta relación. (En el recorrido A figuran con asterisco las tres introducciones a la literatura para que el alumno elija una de las tres.)

*Recorrido A: Traducción literaria**Primer ciclo:*

1. Introducción a la literatura inglesa contemporánea \*.
2. Introducción a la literatura francesa contemporánea \*.
3. Introducción a la literatura alemana contemporánea \*.
4. Retórica \*.
5. Literatura y traducción literaria en España (siglos XVIII, XIX y XX) \*.
6. Fonética y fonología.
7. Tipología lingüística.
8. Teoría y práctica de la expresión escrita: Ensayo y trabajo científico.
9. Introducción a la informática.

*Segundo ciclo:*

1. La traducción de textos jurídicos B/A y A/B.
2. La traducción de textos económicos B/A y A/B.
3. La traducción de textos técnicos B/A y A/B.
4. Instituciones y culturas griega y romana.
5. La era de las traducciones.
6. Filosofía de las ciencias humanas.
7. Gran Bretaña, Francia y Alemania en la Europa actual \*.

8. El arte en el mundo contemporáneo: Francia, Gran Bretaña y Alemania \*.
9. Historia de la España contemporánea.
10. Pintura y sociedad.
11. Fundamentos de Geografía Humana.

*Recorrido B: Traducción de Ciencias Sociales*

Primer ciclo:

1. Formaciones culturales del Mediterráneo antiguo \*.
2. Historia de la civilización medieval: Francia, Inglaterra y Alemania \*.
3. Territorio y sociedad en Gran Bretaña, Francia y Alemania \*.
4. Introducción al derecho.
5. Introducción a la economía.
6. Introducción a la informática.

Segundo ciclo:

1. Historia de las traducciones literarias del inglés al español.
2. Historia de las traducciones literarias del francés al español.
3. Historia de las traducciones literarias del alemán al español.
4. La traducción del inglés coloquial.
5. La traducción del francés coloquial.
6. La traducción del alemán coloquial.
7. Filosofía del lenguaje \*.
8. Semántica y lexicología.
9. Sociolingüística.
10. Lingüística computacional.
11. Comentario lingüístico de textos.
12. Teoría del lenguaje literario.
13. La traducción literaria en España.
14. Literatura hispanoamericana contemporánea: Comentario de textos.

Valladolid, 7 de septiembre de 1995.—El Rector, Francisco Javier Alvarez Guisasola.